

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021	09	2023	8410 8334
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-1369-MEM 5571	

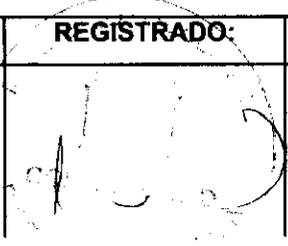
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	0200805620 VILLA ESCOBAR CARMEN DEL ROCIO					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

**SON:** OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** VILLA ESCOBAR CARMEN DEL ROCIO PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS REALIZADA A MORONA SANTIAGO DEL 14 AL 15-08-2023 PARA REVISION ANALISIS DE LA DOCUMENTACION HABILITANTE SOBRE EL INFORME CONSOLIDADO DE LIQUIDACION DEL PROYECTO V JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES PREJUVENILES 2013

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		
21/09/2023		

*Rec 25/09/23G*

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021	09	2023	8410	8334
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-1369-MEM		5571
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0200805620 VILLA ESCOBAR CARMEN DEL ROCIO					

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		
21/09/2023		

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	09	2023	8334 8334
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-1369-MEM	
					No. Expediente
					5571
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0200805620 VILLA ESCOBAR CARMEN DEL ROCIO				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

**SON:** OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** VILLA ESCOBAR CARMEN DEL ROCIO.- PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS REALIZADA A MORONA SANTIAGO DEL 14 AL 15-08-2023 PARA REVISION ANALISIS DE LA DOCUMENTACION HABILITANTE SOBRE EL INFORME CONSOLIDADO DE LIQUIDACION DEL PROYECTO V JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES PREJUVENILES 2013

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 21/09/2023	 <hr style="width: 100%;"/> Funcionario Responsable	<hr style="width: 100%;"/> Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	09	2023	8334	8334
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-1369-MEM		5571

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0200805620	VILLA ESCOBAR CARMEN DEL ROCIO				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 21/09/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**INFORME DE LIQUIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR**

NO. FONDO DE APORTACION	FECHA	NOMBRE	UNIDAD ALTA QUE PERTENECE	PLIEGO QUE OCUPE	FECHA RECIBO	VALOR A PAGAR	VALOR A RECIBIR												
10000	2015	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>TOTAL</b>																			
VALOR A PAGAR: \$ 80,000 VALOR A RECIBIR: \$ 24,000 VALOR A PAGAR REAL: \$ 56,000 VALOR A RECIBIR REAL: \$ 24,000 VALOR A PAGAR REAL RESTANTE: \$ 32,000																			

...

...





Ministerio del Deporte

OK

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: <b>002-CV-DDEEF-2023</b>				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (10-08-2023):			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VILLA ESCOBAR CARMEN DEL ROCÍO				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE DEPORTES			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: MORONA SANTIAGO-MACAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACIÓN FÍSICA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh-mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
14-08-2023	08H00 AM		15-08-2023	23H59			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CARMEN DEL ROCÍO VILLA ESCOBAR, DOMÉNICA LARA ANDRADE.							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Asistir a la reunión de trabajo con la Federación Deportiva Provincial de Morona Santiago, para la revisión, análisis y acuerdos de la documentación habilitante para la elaboración del Informe Consolidado de Liquidación del Proyecto "V Juegos Deportivos Nacionales Prejuveniles Morona Santiago-Pastaza 2013".							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO/MORONA SANTIAGO	14-08-2023	08H00	14-08-2023	14H00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	MORONA SANTIAGO/QUITO	15-08-2023	20H00	15-08-2023	23H59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA				TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 3202597400	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 CARMEN DEL ROCÍO VILLA ESCOBAR				<b>IVAN DAVID GUANOLIQVIN NASIMBA</b> Firmado digitalmente por IVAN DAVID GUANOLIQVIN NASIMBA Razón: He revisado este documento Fecha: 2023.08.16 14:22:45-05'00'			
Elaborado por: LIC. CARMEN DEL ROCÍO VILLA ESCOBAR Cargo: ANALISTA DE DEPORTES C.I.: 0200805620				Aprobado por: MGS. IVÁN DAVID GUANOLIQVIN NASIMBA Cargo: DIRECTOR DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACIÓN FÍSICA.			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23			
<b>GUILLERMO ALEJANDRO SAENZ MEJIA</b> <small>Soy el representante de la SERVICIO FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACIÓN FÍSICA. C.I.: 0200805620. Fecha: 2023.08.16 14:22:45-05'00'</small>							
Autorizado por: LIC. GUILLERMO ALEJANDRO SAENZ MEJIA Cargo: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.							

Dirección de Deporte

RECEPCIÓN

16 AGO. 2023

ANEXOS:

NOMBRE:

RECIBIDO POR

Handwritten signature and initials







**LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN**

COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO						
NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	15-08-2023	1400348254001	HOSTAL IRANDUBA	001-001-0163	40,00	
2						
3						
4						
5						
TOTAL					40,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN						
NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	14-08-2023	160019328001	AVIJAO	001-001-014796	12,00	
2	15-08-2023	1600225443001	YUQUITAS	001-001-0329	4,00	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					16,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS							
NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emíticos a nombre del servidor y solo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gov.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:	 CARMEN DEL ROCIO VILLA ESCOBAR
Elaborado por: LIC. CARMEN DEL ROCIO VILLA ESCOBAR	
C.I.: 07200805620	







Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1400348254001

Autorización  
1131117631

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000000163

Fecha emisión  
15/08/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> FERNANDEZ ESPINOZA MARIA GLADIS		<b>Nombre comercial</b> HOSTAL IRANDUBA
<b>Dirección matriz</b> CENTRO AMAZONAS Y MARISCAL SUCRE		<b>Dirección establecimiento</b> CENTRO AMAZONAS Y MARISCAL SUCRE
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b> 2024-03-23	<b>Código imprenta</b> 1510



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1600225443001

Autorización  
1131202197

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000000329

Fecha emisión  
15/08/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> REYES PEREZ AIDA CECILIA		<b>Nombre comercial</b> YUKITAS
<b>Dirección matriz</b> CENTRO AMAZONAS S/N Y SUCRE Y BOLIVAR		<b>Dirección establecimiento</b> CENTRO AMAZONAS S/N Y SUCRE Y BOLIVAR
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b> 2024-04-21	<b>Código imprenta</b> 1510



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1600193328001

Autorización  
1131391643

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000014796

Fecha emisión  
14/08/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> PASUY ROBALINO AIDA CONSUELO		<b>Nombre comercial</b> WIJAO
<b>Dirección matriz</b> LIBERTAD ALBERTO ZAMBRANO Y GONZALEZ SUAREZ		<b>Dirección establecimiento</b> LIBERTAD ALBERTO ZAMBRANO Y GONZALEZ SUAREZ
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b> 2024-07-12	<b>Código imprenta</b> 1195



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)